00000683

Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud

Lomas del Estadio s/n
Edificio "A", 1er piso,
C.P. 91000
Xalapa-Enríquez,
Veracruz, México

Teléfono
01 (228) 842 17 06

Conmutador
842 17 00,
842 27 00

Extensiones
11706, 11115

Fax
141 10 64

Correo electrónico
dgaacs@uv.mx
artuaguilar@uv.mx

Dra. Laura Roesch Ramos
Directora de la Facultad de Odontología
Universidad Veracruzana
Veracruz, Ver

Estimada Dra. Laura

De conformidad con lo estipulado en el artículo 60 de la Ley Orgánica y en el marco de lo dispuesto por el artículo 73 del Estatuto del Personal Académico, ambos de nuestra Universidad, así como en los términos y condiciones que estableció el **Aviso de Experiencias Educativas vacantes temporales** de fecha 25 de enero del 2022, publicado y dado a conocer en la Facultad de Odontología de Veracruz esta Dirección General de Área Académica, una vez que analizó y revisó el procedimiento que dio motivo la convocatoria, emite la siguiente:

NOTIFICACIÓN:

Plaza/Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Solicitante	Resultado
ENDODONCIA	5.00	SEC2	IOD	MARIA GABRIELA GALLEGOS ORTEGA	DESIGNADA
PATOLOGIA BUCAL	4.00	SEC1	IPP	JOSE ANDRES VELAZQUEZ MARTINEZ	DESIGNADA

Solicito que la presente Notificación de resultados, se publique en el portal *web* (convocatoria de plazas) así como en aquellos lugares físicos que permitan su difusión a fin de que se haga del conocimiento de todas aquellas personas que participaron en el presente proceso.

Asimismo, notifico que la situación o problemas laborales derivados por el incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud

A t e n t a m e n t e
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave
ENERO 28 de 2022

Dr. Arturo Aguilar Ye
Director General

C.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento
C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin
C.c.p. Dirección de Presupuestos. Mismo fin
C.c.p. Archivo
AAY/VALO

Lomas del Estadio s/n
Edificio "A", 1er piso,
C.P. 91000
Xalapa-Enríquez,
Veracruz, México

Teléfono
01 (228) 842 17 06

Conmutador
842 17 00,
842 27 00

Extensiones
11706, 11115

Fax
141 10 64

Correo electrónico
dgaacs@uv.mx
artuaguilar@uv.mx

Universidad Veracruzana
Secretaría Académica

00000684

DICTAMEN DE CATEGORÍA

C.P. Evangelina Murcia Villagómez
Directora General de Recursos Humanos

El (la) C. MARIA GABRIELA GALLEGOS ORTEGA participó en la DESIGNACIÓN de plaza vacante o de nueva creación para docente de asignatura de la Facultad de ODONTOLOGÍA en la región de VERACRUZ, obteniendo resultado FAVORABLE

FECHA DE CONVOCATORIA			PUBLICACIÓN DE RESULTADOS		
Art. 69 Estatuto del Personal Académico					
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO

FECHA DE PUBLICACIÓN DE AVISO			FECHA DE DESIGNACIÓN POR EL CONSEJO TÉCNICO U ÓRGANO EQUIVALENTE		
			Art. _73_ del Estatuto del Personal Académico		
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
25	01	2022	27	01	2022

Con fundamento en el Art. 62 de la Ley Orgánica y el artículo 27 del Estatuto del Personal Académico vigente, se determina que dicho Académico (a), se encuentra habilitado (a) con el (los) grado(s) Licenciatura y Maestría avalado(s) con el (los) número(s) de Cédula Profesional 4955836 y 9782380 por lo cual esta Dirección General de Área Dictamina para los efectos conducentes, la Categoría y Nivel de Docente de Asignatura "B", toda vez que cubre satisfactoriamente el perfil requerido, para impartir, la o (las)

Experiencia Educativa	Plaza	Horas	Sección	Tipo de contratación	Programa Educativo
ENDODONCIA	4174	5.00	SEC2	IOD	ODONTOLOGIA

(1) la convocatoria de plaza vacante o de nueva creación para docente de asignatura, el aviso para la designación por H. Consejo Técnico u Órgano Equivalente de plaza vacante o de nueva creación para docente de asignatura.

(2) Docente de asignatura A
Docente de asignatura B

Para el caso de las Especialidades Médicas, la categoría se asignará de acuerdo a las equivalencias de grado académico para médicos especialistas. (Acuerdo 7 de noviembre de 1996)

(3) cubre satisfactoriamente al perfil convocado.

es idóneo según el perfil requerido, con fundamento en el Art. 70 o 71 del Estatuto del Personal Académico.

es idóneo según perfil solicitado solo para cubrir la eventualidad con fundamento en el Art. 73 del Estatuto del Personal Académico.

Atentamente
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver., 28 de enero de 2022

Dr. Arturo Aguilar Ye
DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA
DE CIENCIAS DE LA SALUD

C. c. p. Dirección de Presupuestos. Mismo fin
C. c. p. Dirección de Facultad. Mismo fin
C. c. p. Archivo
AAY/VALO

Universidad Veracruzana
Secretaría Académica

DICTAMEN DE CATEGORÍA

00000685

C.P. Evangelina Murcia Villagómez
Directora General de Recursos Humanos

El (la) C. JOSE ANDRES VELAZQUEZ MARTINEZ participó en la DESIGNACIÓN de plaza vacante o de nueva creación para docente de asignatura de la Facultad de ODONTOLOGÍA en la región de VERACRUZ, obteniendo resultado FAVORABLE

FECHA DE CONVOCATORIA			PUBLICACIÓN DE RESULTADOS		
Art. 69 Estatuto del Personal Académico					
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO

FECHA DE PUBLICACIÓN DE AVISO			FECHA DE DESIGNACIÓN POR EL CONSEJO TÉCNICO U ÓRGANO EQUIVALENTE		
			Art. _73_ del Estatuto del Personal Académico		
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
25	01	2022	27	01	2022

Con fundamento en el Art. 62 de la Ley Orgánica y el artículo 27 del Estatuto del Personal Académico vigente, se determina que dicho Académico (a), se encuentra habilitado (a) con el (los) grado(s) Licenciatura Especialidad y Maestría avalado(s) con el (los) número(s) de Cédula Profesional 3875167 5505251 y 10831948por lo cual esta Dirección General de Área Dictamina para los efectos conducentes, la Categoría y Nivel de Docente de Asignatura "B", toda vez que cubre satisfactoriamente el perfil requerido, para impartir, la o (las)

Experiencia Educativa	Plaza	Horas	Sección	Tipo de contratación	Programa Educativo
PATOLOGIA BUCAL	3931	4.00	SEC1	IPP	ODONTOLOGIA

(1) la convocatoria de plaza vacante o de nueva creación para docente de asignatura, el aviso para la designación por H. Consejo Técnico u Órgano Equivalente de plaza vacante o de nueva creación para docente de asignatura.

(2) Docente de asignatura A
Docente de asignatura B

Para el caso de las Especialidades Médicas, la categoría se asignará de acuerdo a las equivalencias de grado académico para médicos especialistas. (Acuerdo 7 de noviembre de 1996)

(3) cubre satisfactoriamente al perfil convocado.

es idóneo según el perfil requerido, con fundamento en el Art. 70 o 71 del Estatuto del Personal Académico.

es idóneo según perfil solicitado solo para cubrir la eventualidad con fundamento en el Art. 73 del Estatuto del Personal Académico.

A t e n t a m e n t e
"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver., 28 de enero de 2022

Dr. Arturo Aguilar Ye
DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA
DE CIENCIAS DE LA SALUD

C. c. p. Dirección de Presupuestos. Mismo fin
C. c. p. Dirección de Facultad. Mismo fin
C. c. p. Archivo
AAY/VALO